



Validación del Plan de Desarrollo Local Concertado

PDLC 2012 - 2021

Exposición y Resultados de los talleres participativos realizados

¿QUÉ ES EL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO?



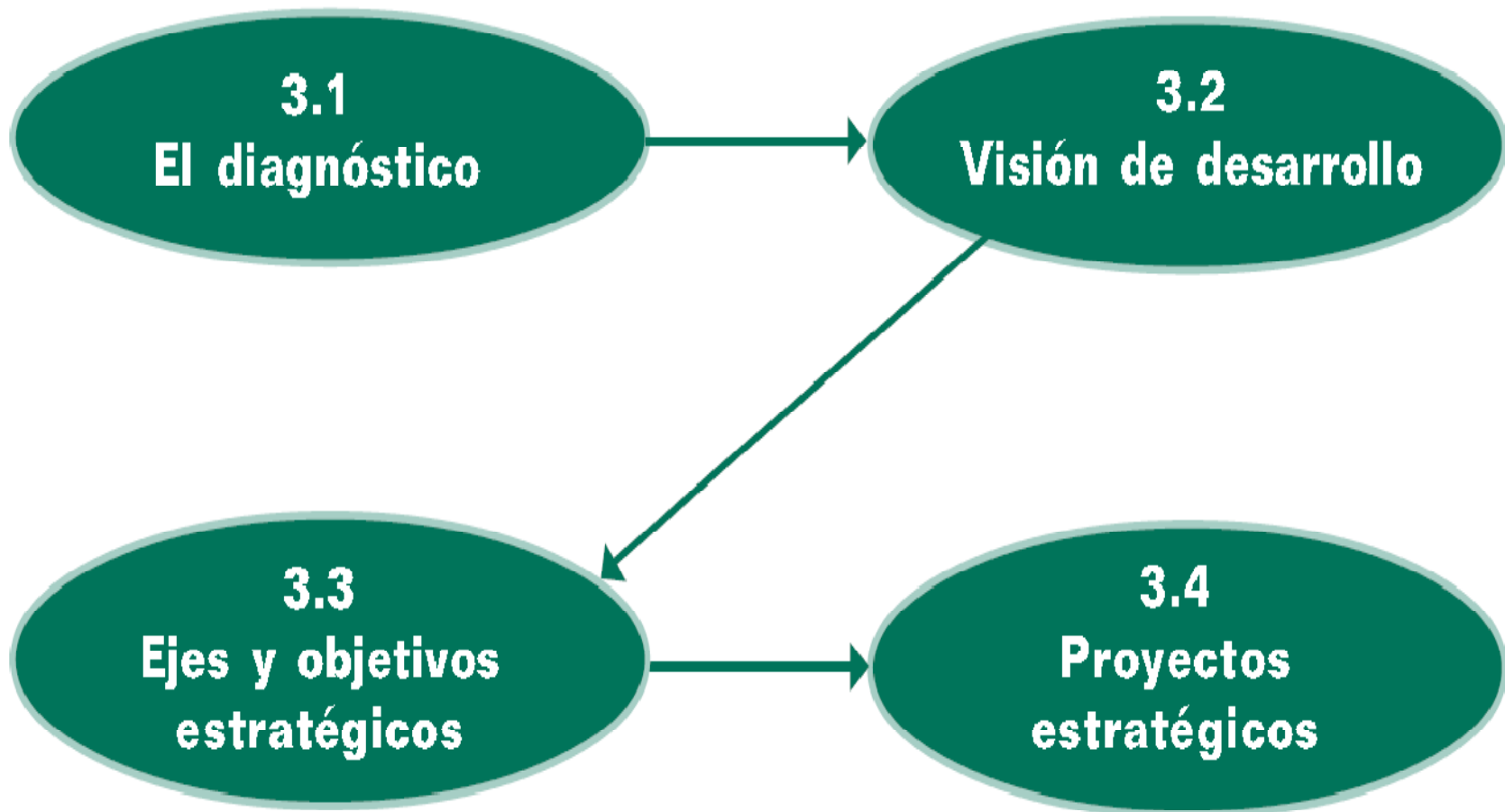
Es una herramienta de planificación elaborada participativamente y constituye una guía para la acción en el largo plazo.

Está orientada a convocar y enfocar recursos y esfuerzos individuales e institucionales para alcanzar una imagen colectiva de desarrollo construida en base al consenso de todos los individuos y actores de un territorio determinado.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE ELABORAR EL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO?

- Permite a los individuos y actores de un territorio decidir su futuro.
- Posibilita la integración y articulación de los distintos intereses e iniciativas para promover el desarrollo del territorio.
- Permite una mayor viabilidad política, técnica y financiera a los programas y proyectos que se formulan en el marco del planeamiento del desarrollo.
- Fortalece procesos de relación entre los diferentes actores (públicos y privados) del territorio.
- Permite la colaboración interinstitucional y el despliegue de quienes concertaron sobre el territorio.
- Permite superar los problemas del corto plazo y concentrar las voluntades, los esfuerzos, las potencialidades y los recursos del territorio para responder a los desafíos que plantea lograr la imagen colectiva de desarrollo establecida en el PDC.

¿QUÉ CONTIENE EL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO?





Exposición y Resultados de los talleres participativos realizados



VISION DE DESARROLLO DEL DISTRITO

Cieneguilla al 2021 es el centro ecológico y turístico de la ciudad de Lima, integrado, organizado, seguro y saludable, con valores e identidad para el desarrollo, con igualdad de oportunidades; con un área urbana consolidada que cuenta con saneamiento físico legal y que hace uso responsable de su patrimonio arqueológico y cultural; con manejo responsable de su valle, con infraestructura limpia, ordenada, moderna y tecnológica, con servicios de salud integral, con un sistema educativo - cultural que mejore la calidad de vida.

MISION DEL DISTRITO

La Municipalidad de Cieneguilla es un órgano de gobierno local que tiene como finalidad asegurar la representación política de los vecinos, de promover y conducir el desarrollo socioeconómico de manera integral, inclusiva y sostenible, incrementando la seguridad ciudadana, que hace uso responsable de su patrimonio natural y cultural, preservando el medio ambiente, prestando servicios a la comunidad y haciendo uso transparente de los recursos públicos.

Exposición y Resultados de los talleres participativos realizados

Ejes de desarrollo y áreas temáticas.



EJES DE DESARROLLO (Según Ordenanza No. 156-2012)	OBJETIVOS GENERALES		OBJETIVOS ESPECIFICOS		ACTIVIDADES Y PROYECTOS	
DESARROLLO SOCIAL CULTURAL Y EDUCACIÓN CON EQUIDAD Y CALIDAD	O.G.01	Promover el desarrollo social y cultural, con igualdad de oportunidades en los grupos vulnerables o en situación de riesgo: niños, madres, adulto mayor y personas con discapacidad.	O.E.01.1	Incrementar los espacios públicos, destinados a actividades recreativas (deportivas).	Proy.	Construcción de lozas deportivas en las cinco zonas del distrito.
					Proy.	Construcción de Complejo Polideportivo de Cieneguilla.
					Act.	Fomento de campeonatos deportivos interescolares, intersectores.
			O.E. 01.2	Desarrollar y fortalecer la cultura ciudadana en la población vulnerable del distrito.	Act.	Centros de atención permanente a la mujer y la familia, personas con discapacidad.
					Proy.	Construcción del Local del Adulto Mayor (casa club, albergue).
					Proy.	Construcción de la Casa de la Juventud.
			O.E.01.3	Revalorar y promover la Identidad local, cultural, respeto a monumentos históricos.	Proy.	Construcción de Anfiteatros en los sectores del distrito.
					Proy.	Construcción de la Casa de la Cultura para el desarrollo de talentos y revalorización de la identidad cultural de Cieneguilla. (Teatro, etc.).
					Act.	Talleres de teatro y danzas, huertos familiares y de Orientación profesional para promover la identidad local. .
					Act.	Mantenimiento de los monumentos históricos.
			O.E. 01.4	Promover el desarrollo social con igualdad de oportunidades.	Act.	Fortalecimiento a los programas de Comedores populares y vaso de leche.
					Proy.	Construcción de muros de contención en los sectores I, II y IV del distrito.
					Act.	Fortalecimiento del Programa “Cuna Mas”.
					Act.	Gestionar la inserción del Programa “Pensión 65” para los adultos mayores del distrito, en condiciones de pobreza.
					Proy.	Proyectos de infraestructura urbana en el marco del Programa “Trabaja Perú”.



EJES DE DESARROLLO (Según Ordenanza No. 156-2012)	OBJETIVOS GENERALES		OBJETIVOS ESPECIFICOS		ACTIVIDADES Y PROYECTOS	
DESARROLLO SOCIAL CULTURAL Y EDUCACIÓN CON EQUIDAD Y CALIDAD	O.G.02	Promover la educación de calidad, con un mejor acceso al servicio, reduciendo sustancialmente los índices de inequidad y promoviendo la ciencia y la tecnología.	O.E.02.1	Mejorar la calidad educativa apoyado en el uso de las tecnologías de la información en los procesos de educación en todas las modalidades y niveles del sistema educativo.	Act.	Otorgamiento de Becas Municipales para los mejores alumnos, en los niveles de educación secundaria y superior.
					Act.	Realizar concursos inter escolares en diversas líneas del aprendizaje (ciencias, letras y artes).
					Proy.	Mejoramiento de las condiciones de infraestructura de los centros educativos del distrito.
					Proy.	Implementación de tecnologías de la información y comunicación (TIC) en los colegios del distrito.
	O.G.03	Ampliar la cobertura y el mejoramiento de la calidad de los Servicios de Salud y Saneamiento, en los cinco Sectores.	O.E. 03.1	Contribuir al mejoramiento de la calidad sanitaria que se ofrece en el distrito	Proy.	Construcción de un Puesto de Salud Municipal/Hospital, implementado con tecnología de punta.
			O.E. 03.2	Promover hábitos de vida saludable que permitan elevar la calidad de vida, mediante la cultura de prevención.	Proy.	Proyectos de "Comunidad Saludable" en convenio con instituciones públicas y privadas.
					Act.	Desarrollo de talleres de sensibilización a la ciudadanía en hábitos de vida saludable.
	O.G.04	Fortalecer el servicio de seguridad ciudadana y defensa civil, que contribuya a mitigar los efectos negativos sociales y naturales, contribuyendo a generar una cultura de prevención.	O.E.04.1	Fortalecer las acciones de seguridad ciudadana, a través del desarrollo de mejores estrategias de control, coordinación interinstitucional y participación vecinal.	Proy.	Ampliación del Sistema de Seguridad Ciudadana (Servicio de Serenazgo) del distrito.
					Act.	Promover la Mesa de Concertación por la seguridad ciudadana del distrito la cual realice acciones que mitiguen los problemas de inseguridad ciudadana (alcoholismo, drogadicción, pandillaje, robos, entre otros).

EJES DE DESARROLLO (Según Ordenanza No. 156-2012)	OBJETIVOS GENERALES		OBJETIVOS ESPECIFICOS		ACTIVIDADES Y PROYECTOS	
DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL URBANO Y RURAL	O.G.05	Mejorar los servicios de telecomunicaciones con infraestructura moderna, que contribuya al desarrollo de actividades económico - productivas y de educación.	O.E.05.1	Promover y facilitar las inversiones privadas en infraestructura informática y de las telecomunicaciones a fin de lograr el máximo nivel de conectividad y accesibilidad digital	Act.	Realizar gestiones ante las entidades prestadoras del servicio de telefonía a fin de mejorar y ampliar el servicio (considerando la zonificación y en concordancia con el crecimiento del distrito)
	O.G.06	Promover procesos de planeamiento urbano y rural, que contribuya al crecimiento ordenado del distrito.	O.E. 06.1	Mejorar las condiciones de habitabilidad urbana en los Centros Poblados y Asentamientos Humanos del distrito.	Proy.	Levantamiento Catastral Municipal (Urbano y Rural)
	Act.	Elaboración del Plan de Desarrollo Urbano y Rural.				
	Act.	Actualización y cambio de la zonificación en el distrito de Cieneguilla.				
	Act.	Brindar asesoramiento para el Saneamiento físico legal				
	O.G.07	Promover un sistema de conectividad local y la competitividad de los servicios de transporte público, con criterios de calidad y preservación del medio ambiente.	O.E.07.1	Mejorar la conectividad local con un enfoque sostenible que permita la integración del distrito	Proy.	Ampliación y mejoramiento de la Red Vial (pistas y veredas) de los cinco sectores del distrito
					Proy.	Construcción de puente vehicular en el río Lurín.
					Proy.	Construcción de rompe muelles en las vías principales del distrito.
					Proy.	Semaforización de las vías principales del distrito.
					Proy.	Construcción de vías peatonales y de ciclistas (ciclo vías) en las diversas zonas del distrito.
			O.E.07.2	Promover un sistema del Transporte Público organizado y de buen trato.	Act.	Reuniones de capacitación en gestión empresarial para los dueños y trabajadores de moto taxis, microbuseros y autos colectivos del distrito.
					Act.	Reorganizar los paraderos informales de moto taxis, autos colectivos, a través de una Ordenanza Municipal.



EJES DE DESARROLLO (Según Ordenanza No. 156-2012)	OBJETIVOS GENERALES		OBJETIVOS ESPECIFICOS		ACTIVIDADES Y PROYECTOS	
DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL URBANO Y RURAL	O.G.08	Fomentar la inversión privada, en sectores económicamente emergentes y estratégicos que generen empleo, valor agregado y aumento de la producción.	O.E.08.1	Mejorar el sistema de comercialización de productos en el mercado interno.	Proy.	Construcción de un mercado de abastos moderno con capitales privados.
					Act.	Realizar el Inventario de micro y medianas empresas del distrito identificando sus necesidades.
					Act.	Capacitación en gestión empresarial a los microempresarios del distrito tanto en el sector productivo, de servicios, artesanías.
					Act.	Capacitación y asesoría a los comerciantes de la vía pública para su formalización.
			O.E.08.2	Promover el desarrollo de la minería no metálica de forma sostenible y respetando el medio ambiente.	Act.	Promover la formalización de las empresas mineras no metálicas del distrito.
					Act.	Brindar capacitación a las empresas mineras en temas relacionados a la protección del medio ambiente.
			O.E.08.3	Mejorar la producción y comercialización de los productos agrícolas - orgánicos.	Act.	Realizar un censo de productores agrícolas.
					Proy.	Capacitar, asesorar y brindar asistencia técnica a los productores agrícolas locales para la mejora de su producción y comercialización de productos, en base a los conceptos de Cadena Productiva.
					Act.	Fomentar la Inversión privada en la producción agrícola (frutales, verduras, tubérculos).
					Act.	Promover la participación en Ferias de Productores locales dentro y fuera del distrito.
					Proy.	Construcción de reservorios de agua aprovechando la época de río para el agro permanente.
			O.E. 08.4	Promover el desarrollo de la producción artesanal.	Proy.	Proyecto de un complejo artesanal productivo.
					Act.	Ferias artesanales (promoción de los productos que se producen en el distrito, tener un producto bandera).

EJES DE DESARROLLO (Según Ordenanza No. 156-2012)	OBJETIVOS GENERALES		OBJETIVOS ESPECIFICOS		ACTIVIDADES Y PROYECTOS	
DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL URBANO Y RURAL	O.G.09	Mejorar la infraestructura turística, conservando el patrimonio natural y cultural y la puesta en valor de los restos arqueológicos.	O.E.09.1	Fomentar las inversiones para la puesta en valor/recuperación de zonas arqueológicas.	Proy.	Recuperación de la zona arqueológica de Huaycan - Capac Ñam (en ejecución por el Ministerio de Cultura).
			O.E.09.2	Promover el turismo en el distrito.	Act.	Plan integral de promoción y protección de los circuitos turísticos en zonas arqueológicas.
					Proy.	Proyecto de desarrollo forestal en la cuenca del Río Lurín, quebradas, Asentamientos Humanos y centros poblados.
					Proy.	Proyecto de Reforestación general del distrito como parque ecológico. (añadir mas actividades y proyectos)
					Proy.	Construcción del Boulevard Malecón Lurín, Tramo Puente Panquilma - Puente Manchay
					Act.	Presencia de atractivos turísticos del distrito en internet.
					Proy.	Construcción del instituto arqueológico.
					Act.	Creación de una cámara de contexto turístico.
	O.G.10	Fomentar y ampliar la cobertura de los servicios básicos (Energía Eléctrica, Agua y desagüe, etc.) con calidad y respeto del medio ambiente.	O.E.10.1	Ampliar la cobertura de servicios básicos en las viviendas de las familias Cieneguillanas agua, desagüe y energía eléctrica.	Proy.	Ampliación y mejoramiento de la cobertura de los servicios básicos (agua, desagüe y luz eléctrica.).



EJES DE DESARROLLO (Según Ordenanza No. 156-2012)	OBJETIVOS GENERALES		OBJETIVOS ESPECIFICOS		ACTIVIDADES Y PROYECTOS	
FISICO AMBIENTAL	O.G.11	Fomentar el cuidado de las aéreas naturales, ampliando el uso racional del recurso hídrico y el manejo adecuado de la rivera del Rio Lurín.	O.E.11.1	Recuperar y poner en valor las aéreas naturales y recurso Hídrico.	Act.	Fomentar la participación del ciudadano en el cuidado de las riveras de río Lurín y los centros ecológicos y paisajísticos.
			O.E.11.2	Promover el Ordenamiento Territorial funcional.	Act.	Plan de Ordenamiento Territorial para preservar las áreas consideradas como patrimonio natural del distrito.
	O.G.12	Promover, concertar y ejecutar obras de infraestructura urbana adecuadas, entre Municipalidad, inversionistas e instituciones.	O.E.12.1	Invertir en infraestructura urbana, en función de las demandas y expectativas de los ciudadanos	Proy.	Construcción de parques infantiles recreacionales y temáticos.
					Proy.	Construcción de parques, en todos los sectores del distrito de Cieneguilla.
					Proy.	Construcción de Plaza de Armas de Cieneguilla.
	O.G.13	Promover la gestión sostenible del ambiente natural.	O.E.13.1	Realizar acciones que conlleven a la conservación del ecosistema y la biodiversidad	Act.	Ordenanza Municipal que declare como área de conservación la rivera del río Lurín.
					Proy.	Construcción del parque temático - ecológico del distrito de Cieneguilla
					Proy.	Proyecto de protección a cuencas y laderas vulnerables (Estudio integral de riesgos INDECI).
					Act.	Talleres de sensibilización a la población para el control del ruidos molestos.
					Proy.	Fortalecimiento del servicio de Limpieza Pública.

EJES DE DESARROLLO (Según Ordenanza No. 156-2012)	OBJETIVOS GENERALES		OBJETIVOS ESPECIFICOS		ACTIVIDADES Y PROYECTOS	
POLÍTICO - INSTITUCIONAL	O.G.14	Promover la Participación ciudadana, mediante la concertación, el desarrollo de capacidades y el fortalecimiento de las organizaciones ciudadanas	O.E.14.1	Promover la organización ciudadana y de las instituciones privadas, para su integración en los mecanismos de concertación y promoción del desarrollo integral de la ciudad.	Act.	Promover la Mesa de Concertación Distrital
			O.E.14.2	Fortalecer y capacitar a los vecinos en sus deberes y obligaciones como ciudadanos en la construcción y consolidación de la democracia participativa.	Act.	Talleres en Tributación Municipal para los vecinos del distrito
					Act.	Talleres de conciencia cívica - ciudadana en la responsabilidad social y el respeto por los ambientes públicos.
	O.G.15	Promover la institucionalidad del Gobierno Local, para ejercer un efectivo liderazgo del desarrollo distrital, a partir de la integración de la ciudadanía en los mecanismos de concertación y promoción del desarrollo	O.E.15.1	Fortalecer al Gobierno Local como líder del desarrollo de la ciudad, fortaleciendo su autoridad a nivel distrital	Act.	Talleres de capacitación para la participación de la ciudadanía en el Presupuesto Participativo.
					Proy.	Fortalecer el área de Participación Vecinal.
					Act.	Capacitación a los funcionarios municipales en proyectos de Inversión y atención al ciudadano.
			O.E.15.2	Promover la implementación de nuevos espacios de interacción ciudadana.	Act.	Mesas de trabajo para desarrollar iniciativas participativas con inclusión de jóvenes y adultos.
					Proy.	Construcción del Palacio Municipal en la Plaza Principal del C.P.R. Tambo Viejo Zona B.
					Proy.	Creación y/o refacción de: biblioteca/virtual Municipal, Asilo municipal, estación de bomberos, etc.
			O.E.15.3	Generar un sistema funcional para el control de invasiones de terrenos.	Act.	Implementación de un Programa para frenar las invasiones ilegales de terrenos.